

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

- 2024/17498 *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la formación de una bolsa de empleo temporal para efectuar las contrataciones laborales temporales en el puesto de trabajo de conductor/a-cobrador/a de autobús.*

ANUNCIO

Por Resolución n.º 1986 de 16-12-2024 se aprueban las Bases y se convocan las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de empleo temporal para efectuar las contrataciones laborales temporales en el puesto de trabajo de conductor-cobrador de autobús del Ayuntamiento de Buñol.

El plazo de presentación de instancias es de 10 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Las bases de convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (de la sede electrónica), y en la página web del Ayuntamiento www.bunyol.es, careciendo esta última de efectos jurídicos.

Buñol, 16 de diciembre de 2024.—La concejala delegada de Gobierno, Interior, Recursos Humanos, Cultura y Juventud, Tamara Vanesa Díaz Asencio.

